

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

TOTAL  PARCIAL

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

OBRA DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE JESUS MORENO ENTRE CALLES EUSTACIO ZEPEDA Y ULTIMA CASA

ANTECEDENTES

CONTRATO No.	<u>AD-COPFIII/17-49/17</u>			
DE FECHA	<u>23 DE MAYO DEL 2017</u>	IMPORTE	\$	<u>222,941.16</u>
FECHA DE INICIO CONTRATADA	<u>29</u>	DE	<u>MAYO</u>	DEL <u>2017</u>
FECHA DE TERMINO CONTRATADA	<u>26</u>	DE	<u>AGOSTO</u>	DEL <u>2017</u>
FECHA DE INICIO REAL	<u>29</u>	DE	<u>MAYO</u>	DEL <u>2017</u>
FECHA DE TERMINO REAL	<u>27</u>	DE	<u>JUNIO</u>	DEL <u>2017</u>
FECHA DE TERMINO RECALENDARIZADA		DE		DEL
EN OFICIO No.	DEL		DE	DEL
FECHA DE TERMINO PRORROGADA		DIA	DE	MES DEL AÑO
EN OFICIO No.	<u>(NÚMERO DE OFICIO)</u>	DEL	DÍA	DE MES DEL AÑO
CONVENIOS MODIFICATORIOS				
EN TIEMPO (T1) DIFERIMIENTO	DEL	DIA	DE	MES DEL AÑO
EN TIEMPO (T2) PRORROGA	DEL	DÍA	DE	MES DEL AÑO
EN MONTO (M1) AMPLIACIÓN	DEL	DÍA	DE	MES DEL AÑO

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

LUGAR DE RECEPCIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN

LA PIEDAD MICHOACAN

MARTES 27 DE JUNIO DE 2017

## INTERVIENEN

### POR LA CONTRATANTE

SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. OSCAR B. PAZ SALAZAR

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. RAFAEL RAMIREZ LEMUS

### POR LA CONTRATISTA

CONTRATISTA

ALFONSO MEZA HERRERA

## MOTIVO

ENTREGAR POR PARTE DE LA CONTRATISTA Y RECIBIR POR PARTE DE LA CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, LOS TRABAJOS QUE EJECUTO LA CONTRATISTA BAJO EL RESPALDO DEL CONTRATO NUMERO:

**AD-COPFIII/17-49/17**

EL HECHO DE RECIBIR ESTOS TRABAJOS NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS DE VICIOS OCULTOS (OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO). LA CONSERVACIÓN DE ESTOS TRABAJOS QUEDARÁN A CARGO DE LA CONTRATANTE, HASTA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN CON LOS BENEFICIARIOS QUE EN EL FUTURO SE LEVANTE.

## DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

- 1.- DRENAJE SANITARIO CON TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD EN MEDIDA DE 12" DE DIAMETRO COLOCANDO POZOS DE VISITA SEGÚN PROYECTO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS .

ESTOS TRABAJOS FUERON EJECUTADOS POR LA CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERE.

## RELACION DE ESTIMACIONES

NUMERO	PERIODO		IMPORTE
01 (UNO)	29/05/2017 AL 27/06/2017	\$	222,297.92
2 (DOS) FINIQUITO	29/05/2017 AL 27/06/2017	\$	643.24

CONTRATADO	\$	222,941.16
AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN	\$	-
TOTAL	\$	222,941.16
EJERCIDO	\$	222,941.16
SALDO A CANCELAR	\$	-

### SANCIONES Y/O REINTEGROS

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN MENCIÓN, SE DETERMINO UNA PENA CONVENCIONAL POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 5 (CINCO AL MILLAR) POR CADA DÍA DE RETRASO DEL PERIODO DEL: (PERIODO TOTAL SANCIONADO); SURGIENDO DE ESTO UNA CANTIDAD DE: (CANTIDAD TOTAL SANCIONADA).

### GARANTIAS

FIANZA No. \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_\_ VALOR \_\_\_\_\_  
 CIA. DE FIANZAS \_\_\_\_\_  
 CONCEPTO \_\_\_\_\_ ANTE \_\_\_\_\_

FIANZA No. 1813180 DEL 23 DE JUNIO DEL 2017 VALOR \$ 22,294.12  
 CIA. DE FIANZAS ACE FIANZAS MONTERREY, S.A.  
 CONCEPTO CUMPLIMIENTO ANTE MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACAN

FIANZA No. 1813180 DEL 23 DE JUNIO DEL 2017 VALOR \$ 22,294.12  
 CIA. DE FIANZAS ACE FIANZAS MONTERREY, S.A.  
 CONCEPTO VICIOS OCULTOS ANTE MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACAN

### RECEPCION

LA CONTRATANTE RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVANDOCE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO EN MENCION, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO, POR SU PARTE LA CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACER.

## OBSERVACIONES

QUEDA AQUÍ ESTABLECIDO QUE LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS, TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DEL DÍA DE HOY; FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.

SE DETERMINA QUE EN ESTE MISMO ACTO SE REALIZA LA ENTREGA DE LA OBRA A LOS BENEFICIARIOS, QUEDANDO BAJO SU RESGUARDO LA CONSERVACIÓN DE LA MISMA; PARA LO CUAL SE ENTREGA LO APLICABLE EN NORMAS, ESPECIFICACIONES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE.

## REGISTRO DE FIRMAS



ARQ. RAFAEL RAMIREZ LEMUS  
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS



ARQ. OSCAR B. PAZ SALAZAR  
SUPERVISIÓN DE OBRA



ALFONSO MEZA HERRERA  
POR LA CONTRATISTA